
**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE
MÉXICO**

INVESTIGAN SEIS DENUNCIAS EN SU CONTRA

Seguritech, pese a fallas, cerca de otro contrato en CDMX

Será para adquisición y sustitución del equipo de videovigilancia del C5"

Como parte del proyecto México Ciudad Segura, el gobierno de la Ciudad de México prepara ya otro contrato multimillonario para Seguritech, SA de CV, la misma empresa a la que, en 2014, le compró 501 mil "alarmas vecinales", muchas de las cuales ya ni siquiera funcionan, pero que apenas el año pasado se terminaron de pagar.

De acuerdo con información publicada por el semanario *Proceso*, "a pesar de las fallas en la mayoría de las alarmas vecinales y del escandaloso sobreprecio y elevado costo del mantenimiento de los aparatos de Seguritech, el gobierno de Miguel Ángel Mancera planea adjudicarle otro multimillonario contrato para la adquisición y sustitución del equipo de videovigilancia del C5".

Esta empresa, que de acuerdo con información publicada por *EL FINANCIERO* se ha visto beneficiada con contratos multimillonarios otorgados por gobiernos estatales, municipales y delegaciones de la Ciudad de México, también se ha

FOCOS

Nación 321. En diciembre de 2013, el gobierno del Estado de México, encabezado por Eruviel Ávila, otorgó a Seguritech un contrato por 6 mil 376 millones 773 mil 27 pesos sin licitación.

Cinco meses después. Ese contrato, que todavía está vigente, creció en casi 300 millones de pesos sin que se conozcan las causas. Era para la instalación de 10 mil cámaras de videovigilancia.

visto envuelta en varios escándalos, pues sus equipos se descomponen rápido y no son sustituidos.

Seguritech pasó, en menos de 20 años, de ser una pequeña empresa dedicada a la venta de alarmas vecinales y botones de pánico, a ofrecer vehículos blindados, helicópteros, aviones, servicios de telecomunicaciones, arcos carreteros, lectores de rostros, lectoras de placas de vehículos, drones, vigilancia satelital y otros muy sofisticados.

Tal ha sido la bonanza de Seguritech durante este sexenio, que en

tan sólo 11 entidades ha obtenido contratos por 22 mil 307 millones de pesos, esto de acuerdo con la investigación de las bancadas de Morena en la Asamblea Legislativa y en la Cámara de Diputados.

Esto, según siempre la investigación del rotativo *Noroeste*, sucedió en Sinaloa, Sonora, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Colima, Guanajuato y seis delegaciones de la Ciudad de México.

Según señala el semanario *Proceso*, a partir de enero en la Comisión Permanente del Congreso, diputados federales de Morena y el PAN investigan seis denuncias por presuntas irregularidades en los contratos con Seguritech.

Además, desde la Asamblea Legislativa se promovió un punto de acuerdo, apoyado por todas las bancadas, para que el gobierno de Mancera entregue un informe pormenorizado del contrato suscrito con esta empresa sobre la adquisición y sustitución de equipo de videovigilancia para el C5.

Este punto de acuerdo incorpora reportajes publicados por *EL FINANCIERO*, *Nación 321* y el semanario *Proceso*.

—Redacción

UNAM sale en defensa de su campus central

Solicitó amparo contra la omisión de autoridades de la CDMX que dieron permisos para construir dos torres con 600 departamentos

- Las obras están frente a la entrada principal de Ciudad Universitaria; dieron las licencias, pese a que esa zona fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad
- Existe un vacío legal acerca de la protección del paisaje circundante a zonas patrimoniales, dice a *Crónica* Armando Rosales, académico de la UNAM
- El paisaje proyectado por Mario Pani, Enrique del Moral y Teodoro González de León ahora se encuentra en riesgo
- La Facultad de Arquitectura realizará el jueves foros de discusión para impulsar una respuesta pública consensuada con todas las áreas de la Universidad

[ISAAC TORRES CRUZ]

.14 y 15

REPORTAJE ♦ El entorno visual del campus central de la Universidad Nacional, Patrimonio de la Humanidad, está en riesgo debido a la construcción de dos torres de departamentos en Copilco ♦ A este complejo se suman otras edificaciones dentro y fuera de CU que alteran el paisaje de la institución

UNAM busca detener afectaciones a la visibilidad de su patrimonio en CU

[ISAAC TORRES CRUZ]

Primera de dos partes

El Muro Sur de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria (CU) está dedicado al pasado colonial del país. En éste, Juan O'Gorman plasmó la dualidad del mundo europeo con el indígena; en sus esquinas superiores aparece el Sol y la Luna; al centro, dos círculos hacen referencia a las teorías heliocéntricas de Copérnico y Ptolomeo.

Es uno de los edificios que cercan el entorno del campus más importante de la Universidad Nacional Autónoma de México. Éste se definió como un gran vacío, único en la historia de las universidades, donde los trazos propuestos por Teodoro González de León fueron en memoria del urbanismo prehispánico, donde se contenía un gran vacío entorno a una serie de edificios.

El valor artístico y patrimonial de ese mural, de la biblioteca y del campus central es incommensurable. Ese paisaje proyectado por Mario Pani, Enrique del Moral y Teodoro González de León, ahora se encuentra en riesgo.

El paisaje patrimonial de CU ha sido comprometido, dentro y fuera del campus, en la zona declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 2007, así como en la región del Espacio Escultórico. En el segundo caso, por la falta de una reglamentación en México que proteja el paisaje de edificios y estructuras de valor cultural y patrimonial.

Desde finales del 2017, la empresa inmobiliaria Be Grand inició la construcción de los cimientos de dos torres de 23 y 27 pisos, las cuales albergarán 600 departamentos, comercios, cine, gimnasio y salón de eventos, entre otros. Los edificios se erigirán frente a la entrada principal de CU, entre avenida Universidad y Eje 10 Copilco, los cuales lacerrarían el espacio visual del campus central, transgrediendo princi-

palmente el de la Biblioteca Central y la Rectoría. La preventa de los departamentos ya ha iniciado.

"Supongamos que se construye el edificio. Cuando observes el paisaje desde el gran corazón central del campus, con sus edificios universitarios que le dan contención, verás este edificio atrás, como ya se ve el de Conagua desde la Rectoría", señala Gabriela Carrillo, arquitecta socia del multipremiado Taller Mauricio Rocha+ Gabriela Carrillo. "En este caso no puedes hacer nada y si no se reglamenta podría ser el inicio de un problema mayor, donde se construirían cada vez más edificios".

La Rectoría y UNAM han manifestado su repudio contra la construcción, la cual no sólo impactaría el entorno visual de la institución, sino además las vías y espacios urbanos colindantes, cerca de una colonia que carece de servicios continuos de agua potable. La construcción no tomaría agua de la red, sino cavaría un pozo, lo cual impacta medioambientalmente la zona.

Durante la más reciente sesión del Consejo Universitario, diversos consejeros mostraron su preocupación por el desarrollo inmobiliario que se gesta a un lado del campus. En ese momento, el rector de la UNAM dijo que el tema de "Be Grand es de una preocupación importantísima para la universidad, no sólo por lo que representa en el impacto ambiental, explotación de agua y generación de tráfico en la zona, sino además por la afectación a la visibilidad de este Patrimonio de la Humanidad". Esa visibilidad, dijo, lastimaría la imagen de la Biblioteca Central, uno de los edificios más fotografiados de México.

Refirió además que ante este panorama, la UNAM solicitó un amparo, que sigue en proceso, contra las autoridades responsables que otorgaron la licencia para la construcción del edificio —que serían la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la delegación

Coyoacán, entre otras—. El fundamento de esto es que el campus central de Ciudad Universitaria es Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

En su oportunidad, el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari, dijo que desde que tuvieron conocimiento del inicio del desarrollo inmobiliario, el Comité de análisis para las in-

12 FEB 2018

Página: 14 Sección: CULTURA

tervenciones urbanas y arquitectónicas de la institución se reunió con la oficina de la abogada general, para presentar la demanda. Añadió que debieron fundamentar los recursos legales con cuidado para evitar el daño visual del patrimonio, por lo que requirieron compaginar la normatividad internacional con la local.

Agregó que para la obtención de agua, el complejo obtendría la autorización para generar un pozo y no se tomaría de la red hidráulica. "Eso tiene una incidencia ambiental, pero es la forma como la ciudad resuelve este tipo de problemas".

El director de la facultad informó además que el jueves, la institución llevará a cabo foros de discusión sobre este tema y así impulsar una respuesta pública que sea consensada con todas las áreas de la Universidad.

"Después de los foros que se llevarán a cabo en la Facultad de Arquitectura, citaremos a la abogada general de la universidad para emitir un desplegado.

fundamentado en el impacto ambiental y la legislación correspondiente, el cual abone a generar la presión necesaria para que el edificio no se construya", puntualizó el rector.

En la sesión, la abogada general, Mónica González, explicó que "la demanda de amparo indirecto se emitió ante el Poder Judicial de la Federación contra el proyec-

to Be Grand de Copilco, donde se señalan a las diversas autoridades responsables que otorgaron la licencia. El acto reclamado es la omisión de las autoridades en el cumplimiento del decreto presidencial que declara a Ciudad Universitaria como monumento artístico, además de su declaración como patrimonio de la UNESCO".

Durante su intervención en el pasado Consejo Universitario, añadió que se reclama la omisión del artículo 133 constitucional, el cual reconoce la jerarquía de tratados internacionales, en este caso a la Convención de patrimonio mundial cultural y natural de la UNESCO, así como directrices prácticas para su aplicación. "Ciudad Universitaria tiene este reconocimiento, por lo que alegamos la vulneración a estos derechos. Estamos a la espera de que sea admitida esta demanda y buscamos sensibilizar a las autoridades para que entiendan que es una violación a estos derechos y una afectación a la declaratoria".

El mandatario de la ciudad, Miguel Ángel Mancera, refirió hace algunos días que "si está en su ámbito", el gobierno de la Ciudad de México no permitirá la construcción del edificio de Copilco. Sin embargo, dijo que, si los desarrolladores obtuvieran un amparo que permita la edificación, el gobierno capitalino no podrá hacer nada para detener la obra.

Desde su declaratoria de la UNESCO, el campus tiene mecanismos adecuados para conservar el patrimonio de la universidad, que es vivo, que se habita y utiliza todos los días, el cual debe preservarse, refiere Armando Rosales, especialista de la máxima casa de estudios. "La UNAM tiene los mecanismos adecuados para proteger el campus en su interior, el problema son los impactos desde el exterior".

Be Grand erige además otro par de torres en Periférico, a la altura de la sala Ollin Yoliztli, las cuales impactan el entorno visual de la zona escultural de Ciudad Universitaria, que es cercada además por un mismo edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuya construcción causó una cisma el año pasado entre autoridades universitarias y artistas, académicos y universitarios, encabezados por el fallecido arquitecto Teodoro González de León.

Por otra parte, en el campus central la contaminación visual inició desde la construcción del edificio de la Conagua, que en contraesquina, en avenida Insurgentes, se erige una torre corporativa más.

EL EDIFICIO H. Desde el lomo de la serpiente de piedra volcánica, en el Espacio Escultórico de CU, se observa la Reserva Ecológica del Pedregal, así como las otras torres de Be Grand, con la vista en dirección al Museo Universum. El desarrollo tiene un avance importante y, según se lee en la publicidad fuera del complejo, se han vendido casi todos los departamentos. Al pie de descenso del segundo piso del Periférico se ha erigido el colosal edificio que puede verse incluso desde el Metro CU como la torre más alta del paisaje.

"Nos dedicamos a proteger cosas materiales específicas y dejamos de lado otras incluso más robustas e importantes que no vemos de forma obvia", apunta Carrillo. "El espacio escultural es un espacio de silencio, único porque está en medio de una reserva ecológica, te exenta de todo el entorno inmediato y te lo garantiza", agrega la arquitecta.

12 FEB 2018

Página: 145 Sección: CULTURA

Ahora, desde el Espacio Escultórico, entre los prismas triangulares que rodean el área de roca volcánica, se asoma el edificio inmobiliario en dirección hacia avenida del Imán, así como el Edificio H observando hacia la facultad.

"El Edificio H 'nadie lo vio' hasta que ya había sido construido. La afectación es similar a la edificación en Copilco, y si bien no se va a demoler, probablemente lo único que se puede hacer es redirigir el acceso al Espacio Escultórico. Así, cuando entres, que es el momento en que la vista es más aguda, evitarías observar tan horroroso edificio". La maniobra se complicaría si se tuviera que contemplar evitar también el Be Grand, que sin embargo se encuentra más lejos y es menos invasivo en la visibilidad que el inmueble universitario, del cual no se tiene una explicación clara sobre cómo fue su planeación.

"Hay colegas que trabajan en ese edificio, dan clases ahí y son felices por la vista que ofrece. Por otra parte, artistas y arquitectos se infartan cuando lo ven desde el Espacio Escultórico por el impacto que genera la edificación, que no fue la mejor solución para resolver la falta de espacio académico", menciona Rosales.

El experto agrega que para la construcción de estos edificios, la UNAM debería considerar una consulta participativa, con un marco de planeación para evitar conflictos futuros. Es el mismo recurso democrático, acompañado de vecinos, población y comunidad, con el que se debe planear la ciudad, de forma más plural.

NORMATIVIDAD. El tema podría trascender más allá de CU y sería válido para cualquier otro entorno patrimonial. "El problema en México es que no hay una reglamentación en las leyes acerca de una protección del paisaje circundante a zonas patrimoniales por sus características visuales", señala Armando Rosales. El ordenamiento del territorio y los planes urbanos en los que se marcan la intensidad y restricción del uso del suelo y altura, los metros de construcción y desplante que puede tener una edificación, no consideran si existe a un lado edificios o construcciones con características patrimoniales, añade.

El especialista en estudios ur-

banos y ambientales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, explica que para otorgar permisos de construcción, las normatividades actuales sólo toman en cuenta características como la compatibilidad en el uso del suelo, los polígonos de actuación, si se encuentra sobre un eje vial o si es una zona de transición o con potencial de desarrollo.

"Legalmente es posible realizar construcciones como Be Grand, siempre y cuando se ajusten a esta normativa en la Ciudad de México". CU es como una isla, pero sobre lo que ocurre enfrente, con las torres de Copilco o las de Periférico, la Universidad no puede hacer nada porque está fuera de sus límites, acota. "Este tipo de edificaciones son resultado de la gestión de desarrollo urbano del gobierno de la capital, que busca descentralizar su densidad en ciertas zonas, como en este caso, lo cual es cuestionable porque tiene impactos urbanos en barrios más o menos consolidados". El experto enfatiza que hay un problema en el marco legal, el cual se debe fortalecer en una planeación transversal que proteja el paisaje donde haya edificaciones patrimoniales.

PROYECCIÓN FUTURA. Pero ¿qué se pudo hacer en el caso de la proyección de Ciudad Universitaria para prever la construcción de este tipo de edificios? Gabriela Carrillo señala que dentro de su planeación se pudo considerar dejar un vacío subsecuente al del campus central, con una reglamentación y protección ante el desarrollo urbano circundante, así como establecer un límite de altura que, en perspectiva, evitara la contaminación visual por otras estructuras.

La arquitecta subraya que si bien este caso es emblemático y asentará un antecedente importante en la forma en que se configura y evoluciona la ciudad, es además una oportunidad para que los proyectistas urbanos reflexionen en el largo plazo sobre estas consideraciones del entorno visual.

Hay que tomar en cuenta lo anterior para que las edificaciones sean flexibles con el paisaje, dice, y contemplar que las estructuras arquitectónicas, que son complejas de hacer, costosas y requieren de una inversión enorme, dialoguen con la ciudad y evolucionen con la sociedad en los años subsecuentes.

"Debemos considerarlo para generar los lineamientos necesarios, más que detener el crecimiento de la ciudad, lo cual no sucederá. La responsabilidad en el desarrollo de la capital debe entretener la evolución tecnológica y el sustento de las tradiciones y memoria". Paradójicamente, es esa tradición y avance están plasmados en la Biblioteca Central, un referente de la trascendencia cultural del país, así como de la humanidad.